



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CARRERA 16 N° 22 – 51 EDIFICIO GENTIUM, TEL: 2754780 EXT. 2064 SINCELEJO
Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

INFORMA:

A los miembros de la comunidad del Departamento de Sucre, que se ha instaurado ante este Despacho Judicial demanda en ejercicio de la **ACCIÓN POPULAR** radicada bajo el indicativo serial No. 70001-33-33-003-2015-00092-00 donde figura como accionante la PROCURADURÍA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO en contra del **MUNICIPIO DE TOLUVIEJO – SUCRE – AAADE TOLUVIEJO S.A. E.S.P. - CARSUCRE**

Que en el trámite de la misma, se profirió auto de fecha 04 de junio de 2015 mediante el cual se **ADMITIÓ** la precitada acción, dando así inicio a dicho proceso. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

SANDRA VILLALBA ENAMORADO
SECRETARIA